



# Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

## 124/85

Salta, 23 de mayo de 1985.-  
Expediente N° 12.145/84.-

**VISTO:**

La solicitud presentada por la señorita Sonia Noemí Aparicio, L.U. N° 10266, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido de que se apruebe el Tema: "INFLUENCIA DE LA CARGA MICROBIANA SOBRE EL VALOR NUTRITIVO DE LA LECHE", correspondiente a su trabajo de Tesis; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Ing. María Joaquina Morón Jiménez, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del trabajo.

Que la Dirección de Alumnos de la Universidad, informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 3° de la Resolución Interna N° 198/84 para iniciar su trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición aconseja aprobar el tema de Tesis y a la par propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 5° de la Resolución Interna N° 198/84.

**POR ELLO:**

Y, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 7° de la Ley de Universidades Nacionales N° 23.068/84.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

**R E S U E L V E :**

ARTICULO 1°- Aprobar el tema: "INFLUENCIA DE LA CARGA MICROBIANA SOBRE EL VALOR NUTRITIVO DE LA LECHE", como trabajo de Tesis de la señorita Sonia Noemí APARICIO, L.U. N° 10266, alumna de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2°- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

- Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ - Asesor
- Bioq. Marta KATZ de KOSS - Revisor
- Bioq. Sara DE LA VEGA de IBAÑEZ - Revisor

ARTICULO 3°- Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Dirección General Académica, miembros del Comité Asesor y a la interesada a sus efectos.-

RMD.

  
Lto. CECILIA PIU DE MARTIN  
SECRETARIA



  
Dr. RAFAEL M. RIVERO  
Decano Normalizador